

Actualizado: Estatuto y acuerdo de participación del comité directivo de la comunidad en el área de Richmond - North Richmond - San Pablo para Path to Clean Air

Declaración de propósitos

El propósito y la meta del comité directivo de la comunidad de Path to Clean Air es remediar las exposiciones persistentes a la contaminación del aire y reducir los riesgos sanitarios y las desigualdades asociadas a la mala calidad del aire para las personas que viven, trabajan y se entretienen en el área de estudio de Richmond - San Pablo -North Richmond. Esta meta se logrará mediante la identificación de prioridades para la comunidad y mejoras específicas, y trabajando con el personal del Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (BAAMQD, por sus siglas en inglés) para determinar estrategias de implementación eficaces para reducir las exposiciones a la contaminación del aire en esta área de estudio.

El Proyecto de Ley 617 (García, C., capítulo 136, estatutos de 2017) es un programa exigido por el estado que usa un enfoque basado en la comunidad para reducir la contaminación local del aire en comunidades en todo el estado que siguen siendo afectadas de forma desproporcionada por la contaminación del aire.

El proyecto de Path to Clean Air es la primera iniciativa de la región dentro del programa del Proyecto de Ley AB 617 para crear un Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad (CAMP, por sus siglas en inglés) para identificar y entender las áreas de gran exposición a la contaminación del aire en las comunidades de Richmond, North Richmond y San Pablo. El comité directivo de la comunidad de CAMP adoptó la marca y el nombre "Path to Clean Air". Al completar el Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad, el proyecto de Path to Clean Air comenzó la siguiente fase del programa del Proyecto de Ley AB 617: desarrollar un Plan Comunitario de Reducción de Emisiones (CERP, por sus siglas en inglés). El 3 de marzo de 2021, la junta directiva del Distrito del Aire votó para asignar a un comité directivo integrado por 31 miembros de la comunidad para ayudar a guiar el desarrollo un Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en el área de Richmond - North Richmond - San Pablo.

En enero de 2023, el CSC, comenzó el proceso de transición de ser comité asignado por el gobierno a un comité dirigido por la comunidad. En su reunión de febrero de 2023, el CSC recomendó por votación unánime al comité de Equidad, Salud y Justicia en la Comunidad (CEHJ) y a la junta directiva la disolución del CSC.

El 29 de marzo, el CSC hizo una presentación en la reunión del comité de Equidad, Salud y Justicia en la Comunidad, solicitando la disolución del comité directivo. El 5 de abril, la junta directiva de BAAQMD votó de forma unánime por la disolución de nuestro comité directivo de la comunidad asignado por la junta (CSC).

La membresía del comité directivo de la comunidad representa la población diversa del área de Richmond - North Richmond - San Pablo y reúne a un grupo inclusivo con un rango de

conocimientos y experiencia. Todos nuestros miembros son personas que trabajan, viven o crecieron en la zona.

1. Actividades del comité directivo

Los miembros del comité directivo de la comunidad en Richmond - North Richmond - San Pablo participarán en el desarrollo del CERP y servirán de contacto con la comunidad, las partes interesadas y personal de BAAMQD y la junta mediante la difusión de información, toma de decisiones y ofreciendo comentario según corresponda. Los miembros del comité directivo de la comunidad (CSC) también recibirán actualizaciones regulares sobre la implementación del Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad, que será incorporado como estrategias en el Plan de Monitoreo del Aire en la Comunidad. El CERP del área de Richmond-North Richmond-San Pablo tendrá que completarse antes del fin de 2023. La implementación del CERP comenzará luego de empezar el proceso de aprobación y evaluación de la junta directiva de BAAQMD en el primer trimestre de 2024 (enero a marzo) seguido del proceso de evaluación del personal y la junta CARB en el segundo trimestre de 2024 (abril a junio). El CSC sigue lo más posible las Reglas del Orden de Robert, y también está comprometido con disposiciones de la Ley de Brown que promueve y garantiza el acceso del público, la participación y la transparencia.

2. Objetivos del comité directivo

El comité directivo de la comunidad (CSC) de Path to Clean Air en Richmond - North Richmond - San Pablo servirá de la forma descrita en la declaración de propósitos. Creará un Plan Comunitario de Reducción de Emisiones que identifique y desarrolle estrategias para abordar las áreas de exposición elevada a la contaminación del aire en el área de Richmond - North Richmond - San Pablo. El CSC difundirá la información y tomará en cuenta los comentarios de la comunidad en general. El objetivo es comenzar la implementación del CERP en 2024. En ese momento el CSC hará la transición a apoyar la implementación del CERP.

3. Membresía

Los miembros del CSC representarán a las personas que viven en el área de Richmond - North Richmond - San Pablo y a otras partes interesadas que estén afiliadas con varios sectores. Estos sectores pueden incluir organizaciones comunitarias, organizaciones juveniles, sin fines de lucro, líderes religiosos, educación, gobierno, salud y representantes de negocios del área de Richmond - North Richmond - San Pablo. Para efectos de votación, el CSC estará integrado por un número impar de miembros. La membresía (votante y no votante) del CSC oscilará entre 21 y 27. Por lo menos un 80 % de los miembros votantes tienen que vivir en el área de estudio original, y dos miembros no votantes deberán representar a negocios locales, sindicatos locales o compañías industriales.¹ Todos los representantes asignados de la ciudad y el condado en el CSC serán reconocidos como miembros no votantes. El CSC permitirá hasta cuatro representantes designados de la ciudad y del condado.

4. Liderazgo del CSC

¹ No incluirá asociaciones comerciales

4.1 Comité de liderazgo del CSC: El comité de liderazgo estará compuesto de tres miembros votantes del CSC. Los miembros seleccionados se denominan “líderes”.

4.2 Términos del liderazgo: Los líderes servirán términos de dos años y tienen la opción de autonominarse para términos no consecutivos.

4.3 Elección del liderazgo: Los miembros votantes del CSC elegirán a tres líderes de los miembros votantes del CSC que se autonominaron. El proceso de nominación de los nuevos líderes comenzará al menos seis meses antes de finalizar un término de dos años. El procedimiento para nominar al comité de líderes del CSC consistirá en lo siguiente:

- a. Entrega de un formulario de autonominación
- b. Entrega de un resumen escrito de su experiencia y motivos por los cuales aspiran a un rol de liderazgo
- c. Provisión de un formulario de autonominación y resumen al CSC al menos dos semanas antes de la reunión de votación.
- d. Una encuesta formal al CSC para abordar las preguntas adicionales o aclaratorias con los nominados para el liderazgo.
- e. Los nominados tendrán 5 minutos para abordar preguntas sobre la encuesta en la reunión de votación.
- f. Los tres nominados que reciban la mayoría de los votos serán asignados al comité de liderazgo.
- g. Si hay un empate para el tercer puesto de liderazgo, habrá una votación de segunda vuelta

Si un líder renuncia dentro de los 18 meses del final de su término, la vacante se debe suplir dentro de los dos meses después de los procedimientos antes descritos.

Si hubiese menos de tres nominados para líderes del CSC, el grupo especial de gobernanza reevaluará la estructura del liderazgo y presentará soluciones para su votación por los miembros del CSC. Se debe confirmar a los nominados por un voto mayoritario del CSC

4.4 Deberes del comité de liderazgo del CSC: Los líderes compartirán la responsabilidad de crear de las agendas de las reuniones, facilitar las reuniones y la participación de los miembros del CSC. Los líderes sirven de enlace y guían a los facilitadores de los comités y grupos especiales. Los líderes trabajarán con los facilitadores para asegurarse de que cumplan con las metas del CERP. Los líderes crearán un proceso para evaluar la participación y responsabilidad de forma regular y dar comentarios a los líderes, facilitadores y miembros del CSC. Los líderes crearán y el CSC someterá a votación un acuerdo de la comunidad que se compartirá en cada reunión. Los deberes específicos del liderazgo incluyen:

4.4.1 Participación y facilitación de la reunión

- a. En rotación, abrir, gestionar y cerrar las reuniones mensuales del CSC. Comenzar cada reunión compartiendo el acuerdo de la comunidad.

- b. Trabajar con el personal del Distrito del Aire cada dos semanas para estructurar y coordinar las reuniones del CSC y supervisar la preparación y distribución de la agenda de la reunión y los materiales.
- c. Añadir asuntos especiales y del subcomité según sea necesario en las agendas de las reuniones del liderazgo cada dos semanas y las reuniones mensuales del CSC.
- d. Dar informe de las reuniones mensuales del CSC con el personal del Distrito del Aire para evaluar y aprender las herramientas para mejorar la participación y facilitación de las reuniones.

4.4.2 Participación de los miembros del CSC

- a. Supervisar el proceso de solicitud, revisión y entrevista de los nuevos miembros del CSC.
- b. Responder a los miembros del CSC en un plazo de 72 horas mediante correo electrónico con las acciones específicas de seguimiento.
- c. Abordar conflictos entre líderes y entre los miembros del CSC, en privado y en sesión cerrada cuando sea necesario.
- d. Desarrollar un proceso de incorporación y orientación con apoyo del personal para los miembros nuevos.
- e. Generar caminos (p. ej., interacciones personales, encuestas, etc.) para aumentar la participación del CSC asegurándose de que cada miembro del CSC esté involucrado en al menos un comité o grupo especial.
- f. Desarrollar e implementar un proceso anual de renovación de compromiso para los miembros del CSC. Evaluar la cohesión y el alineamiento de los miembros y ajustar las prácticas según sea necesario.
- g. Un líder se reunirá con un miembro del CSC que falte a más de 3 reuniones mensuales del comité directivo en un periodo de 12 meses para evaluar su capacidad de servir como miembro del CSC.

4.4.3 Otros deberes del liderazgo:

- a. Se espera que los líderes se comprometan a 8 a 10 horas adicionales de servicio por mes. Esto se volverá a evaluar según sea necesario.
- b. Dirigir el desarrollo y las enmiendas del estatuto mediante un proceso de revisión que tendrá lugar una o dos veces al año.
- c. Comentar al Distrito del Aire sobre asuntos presupuestarios que puedan concernir al CSC.
- d. Asegurarse de que todas las decisiones del CSC se hagan de forma democrática, equitativa y puntual.
- e. Coordinar las solicitudes de charlas y reuniones de las agencias de gobierno, la junta directiva del Distrito del Aire y sus comités, el Consejo de Recursos del Aire de California o los grupos comunitarios mediante la identificación y orientación de los miembros del CSC más aptos para responder.
- f. Capacitar a los líderes de se están integrando sobre las responsabilidades, los procesos y procedimientos del comité de liderazgo. Esto incluye una evaluación de las mejores prácticas para aumentar la participación del CSC.

- g. Los líderes y facilitadores crearán un mecanismo para garantizar la asistencia de los miembros del CSC y la participación en la implementación del CERP.
- h. Asegurarse de que los facilitadores dispongan de los recursos y el apoyo que necesiten para cumplir con sus metas.
- i. Llevar a cabo cualquier otra obligación necesaria que surja.

5. Roles y responsabilidades de los miembros del CSC

5.1. Miembros del comité directivo de la comunidad: Los miembros del CSC serán responsables de ayudar al Distrito del Aire y líderes en el desarrollo e implementación del CERP de Richmond-North Richmond-San Pablo, de acuerdo con el Programa de Protección del Aire en la Comunidad del Consejo de Recursos del Aire de California [1]. They will identify the scope of issues to be considered; inform technical analyses to understand these issues; co-develop with the Bay Area Air Quality Management District strategies to solve the issues identified; and ensure continued accountability for CERP implementation.

5.2 Facilitadores del comité y grupos especiales: Los miembros del CSC que participan como voluntarios en comités, grupos especiales o posibles facilitadores de grupos de trabajo, serán responsables de ayudar al Distrito del Aire y a los líderes en la implementación del CERP de Richmond - North Richmond - San Pablo, de acuerdo con el Programa de Protección del Aire en la Comunidad del Consejo de Recursos del Aire de California [1]. Presentarán un plan de acción a los líderes que identifica el propósito, las metas y las estrategias clave de su comité o grupo especial. Luego, el CSC discutirá y someterá a votación este plan. Los facilitadores colaborarán con los líderes el personal del Distrito del Aire para resolver asuntos y evaluar el progreso hacia la implementación de la implementación del CERP. Las obligaciones específicas incluyen el desarrollo conjunto de las agendas del comité o el grupo especial, facilitación de reuniones, informar regularmente a los líderes sobre el progreso, reclutamiento de los miembros y la creación de caminos para agilizar el trabajo del CSC. Se espera que los facilitadores se comprometan a 4 a 6 horas de servicio por mes.

5.3 Miembros representantes asignados de la ciudad y el condado: El CSC buscará activamente a miembros empleados en los órganos gobernantes de Richmond, San Pablo, North Richmond y el condado de Contra Costa. En las reuniones mensuales del CSC se espera que estos miembros presenten información relevante sobre todos los planes de los órganos gobernantes, las políticas y los votos que podrían afectar la labor del CSC. También servirán de contacto con sus consejos y comités correspondientes cuando el CSC en su totalidad lo considere necesario. Se exigirá a los representantes asignados de la ciudad y del gobierno que participen por lo menos 8 horas² al mes (entre los ejemplos se incluye la participación en comité, servir de contacto con los concejos / comités de la ciudad, revisión de materiales, ofrecer comentarios sobre los capítulos del CERP). Estos representantes asignados de la ciudad y el condado serán miembros no votantes.

²Los representantes asignados de la ciudad y del gobierno deben participar por lo menos 8 horas al mes; esto incluye participar 2.5 veces al mes en la reunión del comité del CSC)

5.4 Miembros representantes de industria: El CSC buscará activamente a dos miembros no votantes que representen a los negocios locales, los sindicatos locales o las empresas industriales en Richmond, San Pablo y North Richmond. En las reuniones mensuales del CSC, los subcomités y los grupos especiales, se espera que estos miembros presenten información relevante al público sobre los planes, políticas y programas respectivos de la industria que pudieran afectar a la implementación del CERP. Servirán de enlace con la industria y se espera que sirvan en por lo menos un comité, grupo especial o posible grupo de trabajo cada año para garantizar el éxito del plan.

6. Principios de participación

La participación de los miembros del CSC de forma activa es fundamental para el éxito del CERP. Los siguientes principios de participación son una guía sobre cómo los miembros del CSC avanzarán el plan: Los miembros del CSC trabajarán con todas las partes interesadas en la comunidad –personas que viven en el área de estudio, negocios y organizaciones, grupos juveniles, escuelas, gobiernos locales, regionales y estatales, agencias sanitarias y organizaciones religiosas– a fin de garantizar que todas las partes representadas tengan voz y puedan ponerse de acuerdo en un resultado que proteja a la salud pública. Los miembros del CSC lo harán de la siguiente forma:

6.1 Ofrecer una guía, visión y supervisión estratégica, como:

- a. Apoyar el desarrollo del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones en el área de Richmond - North Richmond - San Pablo.
- b. Seguir el progreso de las estrategias y acciones del CERP mediante indicadores, resultados y cronogramas previamente acordados.
- c. Utilizar la recolección y el informe de datos para educar a la comunidad e informar sobre la implementación del CERP.
- d. Cumplir con metas anuales del CERP para reducir el riesgo sanitario en el área de estudio de Richmond - North Richmond - San Pablo.

6.2 Ofrecer liderazgo y rendición de cuentas haciendo lo siguiente:

- a. Identificar obstáculos y soluciones a lo largo de la implementación del CERP mediante participación en comités y grupos especiales de forma activa.
- b. Identificar organizaciones, ciudades y organismos del condado relevantes y conectarlos al comité y a los facilitadores de grupos especiales para avanzar las estrategias y acciones.
- c. Servir de defensores vocales del CERP en toda la comunidad e identificar posibles miembros nuevos del CSC cuando haya puestos disponibles.
- d. Trabajar hacia un consenso a la vez que se reconoce que no todos estarán de acuerdo en todos los asuntos; comunicarse con el comité de liderazgo cuando sea necesario

para resolver conflictos, inquietudes y preguntas de una manera positiva, ágil y constructiva.

- e. Participar en un proceso anual de reclutamiento para ser un miembro activo del CSC y asegurar el éxito de la implementación del CERP.

6.3. Asumir un papel activo haciendo lo siguiente:

- a. Servir al menos 3 a 5 horas compensadas por mes.
- b. Repasar los materiales antes de las reuniones y llegar listos para participar en discusiones, escuchar de forma activa, y dialogar de forma respetuosa.
- c. Participar en por lo menos 9 de las 12 reuniones mensuales del CSC (de principio a fin) todo el año. La participación incluye entregar asuntos en la agenda al comité de liderazgo, actualizar sobre estrategias y acciones, compartir ideas y hacer preguntas esclarecedoras.
- d. Participar en cumbres comunitarias, reuniones municipales, eventos de divulgación y comités que abarcan más de una agencia para garantizar el éxito de la implementación del CERP.
- e. Integrar los principios de participación del CERP (sección 6 de este estatuto) en toda la labor del CSC.
- f. Participar en al menos un subcomité o comité de grupo especial por año. Es posible que surjan subcomités, grupos especiales u otros posibles grupos de trabajo durante la implementación, así que se insta a unirse a más de uno.
- g. Alertar al liderazgo vía correo electrónico sobre la justicia ambiental, salud pública y otros programas comunitarios, políticas, inquietudes y eventos que avanza la implementación.

7. Procedimientos regulares de la reunión del comité directivo

7.1 Toma de decisiones: No se procederá con ninguna acción a tomar sin que esté presente un cuórum de miembros votantes (el cuórum es la mitad del número total de miembros votantes más un miembro adicional). Los miembros del comité directivo pueden decidir abstenerse de las decisiones en cualquier momento. De acuerdo con lo que estipula la Ley para la Reforma Política,³ deben recusarse de decisiones en las que haya un conflicto de interés por el cual puedan verse económicamente beneficiados de alguna manera. Si hay menos de un cuórum de miembros votantes debido a la recusación o abstención, el asunto no podrá proceder.

7.2 Reuniones abiertas: Las reuniones del CSC serán abiertas al público. Los comentarios de la comunidad son bienvenidos y se fomentan. Los materiales de la reunión se publicarán en la página web de BAAMQD.

³ [Ley para la Reforma Política](#) Código de Gobierno Sección 87100 et seq.

7.3 Programa y agendas de la reunión: Los copresidentes crearán las agendas de la reunión del CSC con comentarios del personal del Distrito del Aire. Los miembros individuales del CSC pueden someter asuntos para su inclusión en la agenda hasta 10 días antes de la reunión para la cual se ha solicitado el asunto.

Las agendas del comité directivo y los materiales de la reunión (incluida su traducción al español) se publicarán en la página web del distrito al menos 72 horas antes de la reunión. Las minutas de la reunión también se publicarán en la página web del distrito. Las minutas de la reunión se aprobarán mediante votación a mano alzada al comienzo de la reunión mensual del CSC.

7.4 Comités/grupos especiales: La implementación del Plan Comunitario de Reducción de Emisiones depende de los comités, grupos especiales y posibles grupos de trabajo para garantizar su éxito. Estos grupos se reunirán tal como se requiere mediante el plan de la implementación del CERP o según lo considere necesario el comité de liderazgo hasta que el propósito y las metas del subcomité o grupo especial se hayan cumplido. Todos los miembros deben formar parte de al menos un comité o grupo especial a lo largo del año. El trabajo en el comité y en los grupos especiales forma parte del mínimo de 8 horas exigidos a todos los representantes elegidos de la ciudad y el condado. Se espera que los representantes de la industria sirvan de enlace, compartan su experiencia y participen en el comité y el trabajo de los grupos especiales que se relaciona con su industria.

8. Enmiendas

El Estatuto y Acuerdo de Participación se puede enmendar cuando está presente un cuórum de miembros votantes y una mayoría de los miembros vota a favor de enmendar.

9. Accesibilidad

Las reuniones del CSC y otros eventos de difusión asociados con el comité se deben llevar a cabo en instalaciones accesibles por transporte público que puedan acomodar a los miembros cubiertos por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

8. Adaptación

Se ofrecerán servicios de interpretación según sea necesario con un mínimo de 6 (seis) días laborales antes de la solicitud.

11. Difusión de materiales

Todos los documentos⁴ finales que se produzcan o presenten en conexión con el CERP serán considerados registros de información pública y estarán sujetos a las provisiones de la Ley de Registros Públicos de California.

12. Página web

La página web de BAAMQD se actualizará dos veces al mes, en preparación para la siguiente reunión del CSC (material subido para la discusión) y después de cada reunión del CSC, para

⁴ Todos los registros incluyen, pero no se limitan a, documentos, materiales y correspondencia.

incluir resúmenes de la reunión, notas, e idealmente grabaciones de la reunión. La página web del Proyecto de Ley AB 617 para Path to Clean Air incluirá noticias, eventos, cronogramas de proyectos, metas y logros.

13. Compensación

La compensación para los miembros votantes del CSC estará sujeta a la asistencia y de acuerdo con la política y los procedimientos de compensación del CSC (por decidir). Una vez que se desarrollen la política de compensación y los procedimientos se incorporarán al estatuto por referencia. Las actualizaciones a la política incluirán una revisión basada en el aumento del costo de vida.